



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

4069***Nombramiento de personal funcionario de carrera***

De acuerdo con lo que establece el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y al artículo 25 del Real decreto 364/1955, de 10 de marzo.

De acuerdo con el artículo 68.4 de la Ley de 27 de marzo de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, de las plazas de bombero/bombrera del subgrupo C2 a plazas de bombero /bombrera del subgrupo C1 del artículo 76 del Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, personal funcionario, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala básica, del Servicio de Protección y de Extinción contra Incendios (SPEI) del Consell Insular de Menorca, de acuerdo con la disposición adicional segunda, clasificación de los cuerpos de bomberos y otras normas en materia de personal de los servicios de prevención y extinción de incendios (SPEIS) de las administraciones locales de la Ley 17/2019, de 8 de abril, de concesión de créditos suplementarios para atender gastos inaplazables derivados de sentencias judiciales pendientes de pago en el ámbito de la Ley 4/2008, de 14 de mayo, de medidas urgentes para un desarrollo territorial sostenible en las Islas Baleares, con cargo a los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2018, y de modificación del Decreto ley 2/2018, de 18 de octubre, por el que se establecen ayudas y otras medidas urgentes para reparar las pérdidas y daños producidos por las lluvias intensas y las inundaciones del día 9 de octubre de 2018 en la comarca de Levante de Mallorca.; se hace público que mediante Resolución de la consejera ejecutiva de Economía y Servicios Generales núm. 2026/572 se ha procedido a efectuar el nombramiento de un funcionario de carrera en propiedad del proceso para clasificar plazas de bombero/a del subgrupo C2 a plazas de bombero/a del subgrupo C1 del Consell Insular de Menorca (BOIB núm. 103 de 6 d'agost de 2024)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA	SUBGRUPO
MOLL MESQUIDA IGNASI	***4117**	BOMBERO	C1

La toma de posesión tendrá lugar el día 30 de abril de 2026 en la sede del Consell Insular de Menorca en Maó.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (22 de abril de 2026)

La consejera ejecutiva de Economía y Servicios Generales
M. Antònia Taltavull Fernández

